



Dra. Juana Méndez Encarnación

NOTARIO PÚBLICO

Matricula Notarial No. 6750

Calle San Bartolomé, No. 102, Neyba, Provincia Bahoruco, R. D.

ACTA DE COMPROBACIÓN CON TRASLADO DE NOTARIO PARA LA APERTURA DE OFERTA ECONOMICA (SOBRE B) REFERENTE A LA COMPARACIÓN DE PRECIOS PARA EL PROCESO REFERENCIA AMG-CCC-CP-2026-0001, DESTINADO AL PROYECTO CONSTRUCCION DE ACERAS Y CONTENES EN VARIOS SECTORES DEL MUNICIPIO, LLEVADO A CABO POR EL AYUNTAMIENTO DE GALVAN.

En el Municipio de Galván, Provincia Bahoruco, a los seis (06) días del mes de abril del año dos mil veintiséis (2026), siendo lunes, y a las diez horas de la mañana (10:00 a. m.), Yo, LIC. JUANA MENDEZ ENCARNACIÓN, dominicana, mayor de edad, casada, Notario Público de los del Número del Municipio de Neyba, Miembro Activo del Colegio Dominicano de Notarios, con matrícula Seis Siete Cinco Cero (6750), titular de la Cédula de Identidad y Electoral número cero dos dos guion cero cero uno seis seis cinco ocho guion uno (022-0016658-1), con Escritorio Jurídico establecido en la casa No. 102 de la Calle San Bartolomé de esta Ciudad de Neyba, Provincia Bahoruco, República Dominicana, he sido requerida por el señor Ramon de Jesús Ramírez, dominicano, mayor de edad, provisto de la cédula de identidad y electoral No. 022-0012410-1, Consultor Jurídico del Comité de Compras y Contrataciones del Ayuntamiento Municipal de Galván, el cual posee el Registro Nacional de Contribuyentes correspondiente, quien nos ha indicado que está solicitando nuestros servicios para que, en nuestra mencionada calidad de Notario Público, proceda a trasladarme a la sede y oficina principal del Ayuntamiento Municipal de Galván, ubicado en la Avenida Principal de este Municipio, a los fines de instrumentar un Acta de Comprobación y hacer constar en dicha Acta Auténtica los pormenores del proceso que será celebrado en esta misma fecha por la indicada institución, en el cual se procederá a la apertura de las Ofertas Económicas (Sobre B) del Proceso de Comparación de Precios para la CONSTRUCCIÓN DE ACERAS Y CONTENES EN VARIOS SECTORES DEL MUNICIPIO DE GALVÁN, Proceso Referencia No. AMG-CCC-CP-2026-0001, de conformidad con las disposiciones del Artículo Dieciséis (16) de la Ley 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006), y sus modificaciones; y en virtud del anterior requerimiento, siendo las diez horas de la mañana (10:00 a. m.), me encuentro en el Despacho del Alcalde de este Ayuntamiento Municipal de Galván, me dirijo a las oficinas ubicadas en el segundo nivel del edificio municipal donde se estará realizando este proceso, y estando presentes los miembros del Comité de Compras y Contrataciones del Ayuntamiento Municipal de Galván: SR. GEOVANNE ESTEBAN SANTANA RAMÍREZ, dominicano, mayor de edad, provisto de la cédula de identidad y electoral No. 022-0016264-8, Tesorero Municipal y Presidente del Comité de Compras y Contrataciones; SR. ANGEL LUCIANO, dominicano, mayor de edad, Encargado de la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones, portador de la cédula de identidad y electoral No. 022-0012700-5; SR. LUIS FERNANDO GÓMEZ MATEO, dominicano, mayor de edad, Encargado de la Oficina de Planificación y Programación Municipal, portador de la cédula de identidad y electoral No. 113-0003761-8; LIC. RAMON DE JESUS RAMIREZ, dominicano, mayor de edad, Consultor Jurídico y miembro del Comité, portador de la cédula de identidad y electoral No. 022-0012410-1; y la SRA. YEANDRI BATISTA CUEVAS, dominicana, mayor de edad, Encargada de la Oficina de Libre Acceso a la Información Pública, portadora de la cédula de identidad y electoral No. 402-4659484-6, en virtud del acta identificada como AMG-CCC-CP-2026-0001 instrumentada por el Comité de Compras y Contrataciones del Ayuntamiento Municipal de Galván e invitados; el señor GEOVANNE ESTEBAN SANTANA RAMÍREZ dio las palabras de bienvenida y de apertura del proceso en el salón donde se realizó el acto, y presentó a los demás miembros del Comité; acto seguido, procedió a darme la palabra en mi calidad de Notaria actuante, y expresé a las personas presentes que tendrían la oportunidad, al momento de culminar con la apertura de las ofertas, de formular y presentar las observaciones que consideraran de

lugar sobre el proceso; posteriormente, el Consultor Jurídico del Comité, Lic. Ramón de Jesús Ramírez, ofreció las palabras de orientación, presentó nuevamente a los miembros del Comité, y se me otorgó otra vez el uso de la palabra, oportunidad en la cual expresé a los presentes que mi misión, en calidad de Notaria, era la de certificar el presente proceso tal como lo establece el Artículo Veintitrés (23) de la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas, dejando constancia del desarrollo íntegro del acto de apertura de las Ofertas Económicas (Sobre B).

Los oferentes que presentaron ofertas en sobres sellados y lacrados fueron los siguientes:

1. CONSTRUCCIONES SILFA LUCIANO, SRL.

Los documentos que contienen la Oferta Económica Sobre "B", fueron presentados por las empresas participantes en sobres lacrados, en la forma siguiente:

Las Ofertas serán abiertas en el día de hoy debiendo contener en su interior las siguientes documentaciones; conforme indican los Términos de Referencia, a saber:

SOBRE B:

Propuesta económica		
Criterio a evaluar	Documento a evaluar	Cumple/ No Cumple
Presentación de Oferta Económica formulario (SNCC.F.033) y en otro formato (hoja de cotización) siempre y cuando contenga todas las informaciones requeridas(NO SUBSANABLE)	Formulario de Oferta Económica SNCC.F.033 presentado	Cumple
Presupuesto impreso y digital editable en Excel, no PDF (NO SUBSANABLE).	Presupuesto presentado	Cumple
Análisis de Costos Unitarios digital editable, en Excel, no PDF. El Oferente/Proponente transparentará en los análisis de costos el ITBIS de los materiales, maquinarias y subcontratos.	Análisis de Costos Unitarios presentado	Cumple
Listado de Insumos: El Oferente/Proponente presentará una lista de Materiales, mano de Obras, equipos y subcontratos, en la que indica la cantidad de materiales a utilizar en todas las partidas del presupuesto, con sus respectivas unidades, precios unitarios de materiales transparentando el ITBIS y el importe total de cada material. (NO SUBSANABLE).	Presupuesto presentado	Cumple
Flujo de Caja en formato Project, editable. De acuerdo con el monto total ofertado (NO SUBSANABLE).	Flujo de caja	Cumple
Garantía de la Seriedad de la Oferta. Correspondiente a Póliza de Fianza, por el uno por ciento (1%) de su Oferta Económica. La vigencia de la garantía deberá ser igual al plazo de validez de la Oferta, es decir, 60 días (60) contados a partir de la apertura de Oferta Técnica. (NO SUBSANABLE).	Garantía de seriedad de la oferta presentada	Cumple



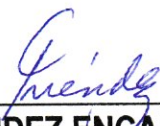
En este momento el reloj marca las once en punto horas la mañana (11:00 PM). Procedemos a dar apertura a las ofertas:

Oferente Número Uno (1): Oferente Número Uno (1): CONSTRUCCIONES SILFA LUCIANO, SRL., empresa debidamente registrada con el Numero Nacional de Contribuyente No. 132426462, quien presenta su oferta con domicilio social en **Calle 24 de abril, Centro de la Ciudad, Galván, Provincia Bahoruco,** en calidad de oferente independiente debidamente registrado en el sistema transaccional. Al revisar la documentación depositada por dicho oferente, se comprobó que la misma cumple con los requisitos y especificaciones técnicas establecidas en el procedimiento de referencia **AMG-CCC-CPN-2026-0001,** razón por la cual **SE HABILITA** para participar en la siguiente fase del proceso.

Al concluir con la revisión de las propuestas presentadas por los diferentes oferentes, el infrascrito Notario Público, se dirijo a los presentes, preguntándoles si desean hacer preguntas o algún comentario para hacerlo constar en acta, no se hacen preguntas ni comentarios.

Todos los sobres fueron entregados al perito para su evaluación y entrega de la deliberación correspondiente según el Art. 3.8. El presidente del Comité de Compras y Contrataciones hace uso de la palabra dando las buenas tardes y agradeciendo a los presentes su participación, se nos concede el uso de la palabra para el cierre del proceso, razón por la cual quedó cerrada la sesión, a las once horas y cincuenta minutos de la mañana (11:50 A.M.), del día, mes y año indicados al inicio de este acto, en vista de lo cual, procedí a trasladarme a mi estudio, a fin de redactar la presente acta de comprobación la cual constó de tres (3) hojas escritas a computadora. Procedo a firmar esta Acta, por mi Notario Público Que Certifica y Da Fe de su contenido.

Yo **Dra. JUANA MENDEZ ENCARNACION**, dominicana, mayor de edad, casada, Notario Público de los del Número del Municipio de Neyba, Miembro Activo del Colegio Dominicano de Notarios, con matricula Seis Siete Cinco Cero (6750), CERTIFICO Y DOY FE que el contenido que constituye el presente, la apertura de las Ofertas Económicas Sobre "B" presentadas por los oferentes participantes se ha realizado de conformidad con las bases del Proceso por Comparación de Precios, cumpliéndose el debido proceso con las disposiciones contenidas en la Ley 340-06 sobre compras y contrataciones públicas con modificaciones de la ley 449-06 y su reglamento de aplicación No.543-12. Acto que consta de tres (3) fojas legales.


DRA. JUANA MENDEZ ENCARNACION,
Notario Público.

